

CRONICA DE ESPAÑA

La política socialista sobre educación, sedimentada y cuajada a lo largo de tantos años de historia y expresada en congresos, conferencias, seminarios, publicaciones, etc., tiene, por fin, la ocasión de realizarse.

Como señalaba José María Maravall al posesionar a parte de su nuevo equipo en el «salón Goya» del Departamento, escenario de tantos relevos ministeriales y donde sus palabras, serenas y graves, sonaban con una rara y profunda resonancia, se estaba asistiendo a un verdadero acto histórico, y como tal debía ser asumido por todos. Por primera vez, en décadas y décadas del acontecer histórico español, el cambio de personas daba paso al cambio de política, al cambio profundo en los objetivos, en los medios y, de una manera fundamental, en el estilo de ver y desarrollar la acción educativa desde el Estado. La evocación hecha por Maravall de la figura de Fernando de los Ríos, como la referencia histórica más clara y válida al camino que ahora se inicia, recorrió como un escalofrío la sala.

La biografía del nuevo Ministro de Educación, como la del equipo escogido por el mismo, calificado de urgencia por determinados medios de comunicación como un «buen equipo», fue ampliamente difundida por diarios y revistas, especialmente por las especializadas en educación.

Primeros pasos de una nueva política educativa de cambio profundo

Considerada el área educativa, como la cultural, como uno de los pivotes más significativos e importantes de la política y la actitud de cambio que encarna el nuevo Gobierno, el ministro Maravall hubo de recibir pronto a numerosos periodistas, con los que mantuvo entrevistas que han ido apareciendo a lo largo de las últimas semanas.

En dichas entrevistas, se refirió a sus preocupaciones generales, congruentes, como es obvio, con el programa del partido socialista, el cual servirá en todo momento de punto de referencia para la acción de gobierno. En relación con proyectos concretos y fechas para su desarrollo, se remitió a sus primeras comparecencias en las Comisiones de Educación parlamentarias, a las que compete conocer, en primer lugar, tales precisiones.

El ministro ironizó sobre el tema del «balance de los cien primeros días de actuación» —más impropio todavía en el caso de la educación, cuyo tratamiento no admite improvisaciones— pero sí expuso, sin embargo, cuáles habían sido las primeras medidas tomadas, y que sí sirven como indicadores o pistas del camino que se proyecta seguir. Uno de estos indicadores, es el relativo a la importancia que se va a dar a la educación compensatoria.

Prioridad a la educación compensatoria

El principio de igualdad de oportunidades, como tantos otros conceptos que han ido perdiendo significación real y apenas dicen ya nada, ha sufrido un abuso en su empleo como supuesto fundamento de una política educativa, no traducido por lo general en medidas realmente operativas que permitan, en el progreso hacia dicha meta de la igualdad de oportunidades, «cambiar la realidad».

El reconocimiento de una situación de desigualdad tanto antes de entrar en el sistema —situación que tantas veces demora esta entrada o da lugar a que se realice en situación de inferioridad— como cuando se está dentro del mismo, será en buena medida, la base de partida para la configuración de la nueva política educativa. De ahí la preocupación por la educación compensatoria como instrumento para un avance real y serio hacia un equilibrio educativo —y consecuentemente social— entre quienes parten de situaciones económicasocialmente claramente diferentes. Concretamente, una comisión de estudio empezó a trabajar, casi desde los primeros días de la nueva etapa, en varios campos que reclaman una acción educativa urgente y preferente, sin perjuicio de que esta acción se extienda a otros grupos e individuos desfavorecidos. Los campos en que ya se ha iniciado esta labor son: la delimitación de áreas o zonas desfavorecidas, para cuya selección se tendrán en cuenta determinados indicadores educativos y de otra naturaleza; el análisis y propuesta de solución para los jóvenes de 14 y 15 años de edad que no pudieron obtener el título de graduado escolar de la E.G.B., ni tampoco llegaron a integrarse en un centro de formación profesional y el estudio de una respuesta a la problemática específica de la escuela rural, que no ha resuelto sino que incluso ha podido acentuar, una política de concentraciones escolares rígidamente desarrollada.

Equipos de trabajo para otros temas prioritarios

Además de la ya citada atención preferente a la educación compensatoria, sendos equipos de trabajo profundizan en los

temas y problemas de la participación, personal y profesorado, renovación pedagógica, reestructuración del Departamento y normas que afecten a las relaciones con el sector privado.

La composición del grupo de trabajo para el estudio de la reforma orgánica del Ministerio fue aprobada por una Orden publicada en el B.O.E. del 6 de enero de 1983, en cuya disposición se precisaban como finalidades de la reforma la adaptación de la estructura del Departamento a la nueva distribución de competencias, inherente al Estado de las Autonomías y la aplicación, mediante el nuevo modelo organizativo, de principios de racionalidad, simplificación y eficacia.

Romper la incomunicación del aparato ministerial con la realidad educativa

Si un signo importante de cambio ha podido ser apreciado desde el primer momento de la renovación ministerial, ha sido el de la voluntad —inmediatamente seguida de los hechos— por romper el tradicional aislamiento del aparato del Departamento con la realidad que palpita en cada centro o en cada colectivo o grupo interesado en la educación. La incomunicación de dicho aparato, patente en relación con el propio sistema formal, se traducía en absoluto indiferentismo y, muchas veces en ignorancia, respecto de aquellas iniciativas y experiencias desarrolladas fuera de los centros *dependientes* del Ministerio.

Ahora, parece asegurado el *encuentro* entre los medios y esfuerzos, por así decir, ministeriales, con los que aportan la ilusión y la motivación de tantas instituciones que actúan extramuros de la organización departamental: corporaciones locales; instituciones y entidades de todo tipo; colectivos, grupos, etc.

Como bien precisa en este número la subdirectora general de Perfeccionamiento del Profesorado Pilar Pérez Más, en relación con los movimientos de renovación pedagógica, no se trata, por supuesto de una «integración» de los mismos en la malla del aparato oficial pero sí de asegurar y propiciar su continuación y extensión

con las fórmulas de apoyo y estímulo que puedan resultar más convenientes.

La futura colaboración del M.E.C. y de estos Movimientos de Renovación Pedagógica, que representan a más de 30.000 educadores y celebran 60 escuelas de verano fue asegurada por el ministro Maravall y por los representantes de dichos Movimientos en la clausura del V Encuentro de éstos que tuvo lugar en Salamanca el 6 de febrero último.

No se impondrán reformas desde arriba sino que el proceso debe desarrollarse desde la base

En todo caso, se trata de invertir el proceso que hasta ahora se desarrollaba —en los campos y para las acciones en que era posible detectarlo— de «arriba a abajo», por otro que, en los más vivo y sustancial, se desenvuelva de «abajo a arriba». El director general de Enseñanzas Medias, José Segovia, es bien explícito al respecto en la entrevista que publicamos. La reforma de las enseñanzas medias, a lo largo del tiempo que sea necesario, tendrá que ser discutida, sentida y finalmente querida, en su caso, por el profesorado. Como también requerirá una fase de experimentación inicial cuyos resultados, de ser satisfactorios, impulsarían la dinámica de la generalización.

Es bien significativo al respecto —y era claramente previsible— el informe de la Inspección Central de E.G.B., recientemente hecho público, sobre el nuevo ciclo inicial que, con arreglo a dicho informe, ha alcanzado un nivel de implantación poco satisfactorio. La causa principal reside en que el profesorado tenía un conocimiento muy superficial de la reforma. El M.E.C., no ofreció —siempre según el informe citado— documentos de apoyo sobre cómo llevar adelante la reforma, reducida así a una formulación más bien legal y formal. Solamente algunos aspectos relativos a organización y evaluación han sido realmente incorporados al proceso educativo. Una vez más, el libro de texto parece haber contado prácticamente como único vehículo para la aplicación de los nuevos programas. De este modo los aspectos innovadores de la reforma —que, obvia-

mente, eran los que constituían su sustancia y su justificación— han quedado más diluidos y no «han llegado» al profesorado como un mensaje atractivo, vivificador de su actividad.

Esbozo de una nueva política para la Universidad

La secretaria de Estado de Universidades e Investigación Carmina Virgil, esbozó, en una conferencia de prensa, cuáles van a ser las principales coordenadas de la política universitaria que se propone desarrollar el Ministerio.

Dos puntos básicos de referencia tendrá dicha política: la mejora de la situación del profesorado y la de la investigación. Respecto al primer tema, se pretende potenciar los departamentos —«célula fundamental de la vida universitaria»— y, en el campo de las retribuciones, compensar el grave deterioro del poder adquisitivo padecido por el personal docente de las Universidades a lo largo de los últimos años.

La nueva L.A.U., será una ley marco y no reglamentista.

En orden a la investigación, se aumentarán sustancialmente las inversiones dedicadas a la misma, se intensificarán los programas de formación del personal investigador, para el que se duplicará el número de becas en 1984 y se modificará el reglamento jurídico de los centros de investigación, con regulación de la situación del personal de los mismos. Finalmente, será instrumentada una política de coordinación entre todas las instancias investigadoras.

Impulso a la educación permanente de adultos. Apoyo a las Universidades Populares

En la nueva política educativa, la educación permanente de adultos, hasta ahora atendida por una mínima red de centros, ocupará un lugar preferente. En esta tarea, el Ministerio se propone apoyar y estimular todas las iniciativas que se desarrollen fuera de su propia organización y con las que conectará y establecerá la coordinación adecuada.

Así, la acción de las Universidades Populares, promovidas por los Ayuntamientos, será objeto de seguimiento y atención continuados por el Departamento.

Existen ya veinticinco Universidades Populares, que se espera lleguen a cuarenta. Con esta importante iniciativa social, se trata de elevar el nivel cultural y de vida de los trabajadores y de las amas de casa, a base de un horario de clases, complementario del laboral, establecido,

en todo caso, con una gran flexibilidad. El programa de enseñanzas se extiende en algunos municipios hasta cuarenta cursos diferentes que van desde la cerámica a los idiomas, pasando por la mecanografía, la música, el teatro... Se han organizado también programas de alfabetización y cultura general.

En Madrid, el número inicial de alumnos, calculado en dos mil, podría llegar a diez mil en dos años.